

**AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIOS A
FUNCIONARIO QUE INDICA POR
TRASLADO A LA V REGION, A LA CIUDAD
DE VALPARAISO.**

INDEPENDENCIA, 15 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1931 /2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Correo Electrónico, de fecha 10 de mayo de 2017, de la Comisión de Vivienda del Senado; la Providencia N°290, de 15 de mayo de 2017 de la Administrador Municipal, mediante el cual solicita el pago de Viatico a don **SERGIO CASTILLO MANRIQUEZ**; El Decreto Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014; las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZA, Comisión de Servicios a don **SERGIO CASTILLO MANRIQUEZ**, funcionario de Planta de este Municipio, Cedula de Identidad N° [REDACTED], Escalafón Profesional, grado 5°, quien expondrá en la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, sobre el tema de Edificación en Altura, el día 16 de mayo de 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y
TRANSCRÍBASE,** a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE.,



MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/FFO/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control -
Administración y Finanzas - Contabilidad - Interesado - Personal (2) -
Remuneraciones - Oficina de Partes.